B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—60.205.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

28600. Dependencia de recaudación de la AEAT de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

Compareciente: Goizueta Galbete, Alfredo. NIF: 15620331L. Procedimiento: Embargo. Número diligencia: 280123025723E. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Goizueta Galbete, Alfredo. NIF: 15620331L. Procedimiento: Embargo. Número diligencia: 280123025671Q. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Goizueta Galbete, Alfredo. NIF: 15620331L. Procedimiento: Embargo. Número diligencia: 280123025717Q. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Goizueta Galbete, Alfredo. NIF: 15620331L. Procedimiento: Embargo. Número diligencia: 280123038781Q. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexos).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—60.222.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

31600. Dependencia de recaudación de la AEAT de Navarra, General Chinchilla, 6-8, 31071 Pamplona (Navarra).

Compareciente: Goizueta Galbete, Clotilde. NIF: 27641092Z. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 410123006642D. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Compareciente: Goizueta Galbete, Clotilde. NIF: 27641092Z. Procedimiento: Apremio. Número de justificante: 410110070012Q. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Anexo II

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación.

41600. Dependencia de recaudación de la AEAT de Sevilla, Tomás de Ibarra, 36, 41001 Sevilla.

Compareciente: Serra Pablo-Romero, Carlos. NIF: 27641252J. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 410123006642D. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—60.223.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

31600. Dependencia de recaudación de la AEAT de Navarra, General Chinchilla, 6-8, 37071 Pamplona (Navarra).

Compareciente: Goizueta Galbete, Gonzalo. NIF: 15582039E. Procedimiento: Embargo. Número de diligencia: 280123038788T. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo I).